

# El Valor Práctico de la Verdad Revelada

Mons. Boaventura Kloppenburg, O.F.M.  
Obispo Auxiliar de Salvador-Bahía (Brasil)

Terminada la visión pastoral de la realidad latinoamericana (Primera Parte del Documento de Puebla), nuestros "Maestros de la verdad que viene de Dios" (así llama el Papa a los Obispos en su Alocución inaugural de Puebla), comienzan la Segunda Parte con este sorprendente título: "Designio de Dios sobre la realidad de América Latina".

La primera impresión que uno tiene al leer este título es que se promete lo imposible.

El Concilio Vaticano II había hecho algo semejante en la Constitución *Gaudium et Spes*: después de describir la "situación del hombre en el mundo de hoy" (que es el título de la exposición preliminar, nn. 4-10, texto que en una redacción anterior tenía como títulos: "Los signos de los tiempos"), afirma en el n. 11 (de introducción a la parte teológica) que "el Pueblo de Dios, movido por la fe, que le impulsa a creer que quien lo conduce es el Espíritu del Señor, que llena el universo, procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios. La fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre".

Estos "planes de Dios" o "el plan divino", que el Concilio desea discernir, es lo mismo que el Documento de Puebla denomina "designio de Dios". El Concilio había dicho que el plan divino es conocido "por la fe", o, como dirá en el n. 12b, la Iglesia se siente capaz de dar a los hombres la respuesta a sus preguntas e inquietudes "aleccionada por la Revelación divina". En otro documento, *Apostolicam Actuositatem*, n. 4c, el Vaticano II es todavía más explícito cuando enseña: "Solamente con la luz de la fe y con la meditación de la Palabra divina es posible reconocer siempre y en todo lugar a Dios, 'en quien vivimos, nos movemos y existimos' (Hch 17,28); buscar su voluntad en todos los acontecimientos; contemplar a Cristo en todos los hombres, próximos o extraños; y juzgar con rectitud sobre el verdadero sentido y valor de las realidades temporales, tanto en sí mismas como en orden al fin del hombre".

Es, pues, la virtud teologal de la fe, como respuesta humano-eclesial a la Revelación divina, que nos hace capaces de discernir el plan divino o el designio de Dios con relación a una concreta situación humana o histórica. Para diagnosticar la situación, el método será necesariamente inductivo; para discernir la voluntad de Dios en una situación diagnosticada, el método será inevitablemente deductivo.

Es así como los Obispos reunidos en Puebla preguntan: "Habiendo considerado, con ojos de fe y corazón de pastores, la realidad de nuestro pueblo, nos preguntamos ahora: ¿Cuál es el designio de salvación que

Dios ha dispuesto para América Latina? ¿Cuáles son los caminos de liberación que El nos depara?" (n. 163).

Solamente hombres "con ojos de fe y corazón de pastores" podrían atreverse a hacer semejantes preguntas, con la esperanza de poder también indicar el camino para contestarlas. El texto de Puebla sigue con impresionante sencillez: "Su Santidad Juan Pablo II nos ha dado la respuesta: la verdad sobre Cristo, la Iglesia y el hombre".

Esta es la convicción de fe del Papa y de los Obispos latinoamericanos: en la verdad revelada sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre encontramos el designio de Dios para la situación actual de América Latina; y en estas verdades reveladas discernimos también —es lo que insinúa el mismo texto del n. 163— los caminos de liberación para nuestros pueblos.

En otras palabras: en las mencionadas verdades reveladas encontramos los criterios que deben orientar la actividad pastoral exigida por nuestra situación concreta. Lo que supone en el mismo agente de pastoral el conocimiento vivo y vivido de estas verdades. "Necesita criterios y signos que permitan discernir lo que efectivamente corresponde a la fe y misión de la Iglesia, es decir, a la voluntad de su Señor" (Puebla 370). Estos criterios y signos, garantiza Puebla, "son inspiradores de una evangelización auténtica y viva" (n. 371).

## II

Hubo sin duda en Puebla una extraordinaria valorización de la doctrina revelada como respuesta al desafío de la realidad y como sustento de la acción pastoral. Puebla insiste mucho más en lo teológico y doctrinal que Medellín. El Capítulo I de la Segunda Parte del Documento de Puebla tiene como título: "Contenido de la Evangelización" y se propone "anunciar las verdades centrales de la Evangelización" (n. 166), desarrollando entonces en tres secciones la *verdad* sobre Jesucristo (nn. 170-219), la *verdad* sobre la Iglesia (nn. 220-303) y la *verdad* sobre el hombre (nn. 304-339), con un total de 169 párrafos.

Por todo eso nuestros Obispos se proponen en Puebla "iluminar todo nuestro apremio pastoral con la luz de la verdad que nos hace libres. No es una verdad que poseamos como algo propio. Ella viene de Dios. Ante su resplandor experimentamos nuestra pobreza" (n. 165).

También la posterior Exhortación apostólica *Catechesi Tradendae* subraya mucho la fundamental importancia de la enseñanza de la doctrina o de la verdad revelada (cf. nn. 6-8, 10-12, 20-25, 47, 49). Y la razón es muy simple, tomada de la misma experiencia humana: "Unas convicciones firmes y reflexivas llevan a una acción valiente y segura" (n. 22a).

## III

Esta fuerte insistencia en la "verdad" puede parecer anacrónica en un tiempo claramente marcado por lo "existencial", "vivencial", "concreto", "histórico", "inductivo" y "práctico". Tal vez precisamente por este motivo nuestros Pastores sintieron la obligación de subrayar con tanto énfasis el valor de lo "teórico", "doctrinal", "universal" y "perenne". El Papa lo afirma expresamente en el n. 21 de *Catechesi Tradendae*: "Insisto

en la necesidad de una enseñanza cristiana orgánica y sistemática, dado que desde distintos sitios se intenta minimizar su importancia”.

La natural y clásica tensión entre teoría y praxis no debe ser resuelta transformando simplemente la tensión en oposición. En realidad el problema no es disyuntivo (aut...aut) sino conjuntivo (et...et). No se trata de escoger entre ortodoxia y ortopraxis, entre fe y vida, sino de unir la primera con la segunda. Nuestra fe cristiana, además de ser una actitud subjetiva o virtud (“fides qua”), tiene un contenido objetivo o doctrina (“fides quae”). Y la actitud de fe debe ser determinada en primer lugar por el contenido de la fe. Una actitud de fe sin contenido, objeto o doctrina sería vana, vacía, inconsistente e irracional. La doctrina de la fe alimenta y vigoriza la virtud de la fe. La ortodoxia es el fundamento para la ortopraxis.

“Es inútil insistir en la ortopraxis en detrimento de la ortodoxia: el cristianismo es inseparablemente la una y la otra”, dice Juan Pablo II en *Catechesi Tradendae*, n. 22; y añade: “Es asimismo inútil querer abandonar el estudio serio y sistemático del mensaje de Cristo, en nombre de una atención metodológica a la experiencia vital”. Y aplicándolo todo al caso de la catequesis, concluye: “No hay que oponer igualmente una catequesis que arranque de la vida a una catequesis tradicional, doctrinal y sistemática”.

#### IV

Al subrayar tan fuertemente las “verdades” de la fe, ¿no se estaría “cosificando” la fe?

Es necesario reconocer el permanente riesgo de objetivar o cosificar la fe o, al menos, de permanecer en una fe cosificada. Cuando afirmamos la “fides quae” decimos que nuestra profesión de fe tiene un “objeto”. Sin embargo, la realidad a la cual se refiere la fe no es un objeto, o “algo” o una “cosa”: es la misma realidad absoluta y personal de Dios en cuanto Se revela al hombre para tener con él una relación personal de yo-Tú. Pero una relación personal inmediata o no mediatizada entre el hombre y Dios es imposible, por lo menos en esta actual condición terrestre. Si, no obstante, Dios quiere establecer con el hombre terrestre una relación personal, tendrá que hacerlo mediante realidades u objetos terrestres y, por ende, corre el riesgo de ser entendido como objeto y de ser cosificado. Dios como tal y en Sí jamás es objeto o cosa: siempre es sujeto o persona. Por eso, para que posibilite al hombre terrestre una relación personal de yo-Tú, Dios como que “se despoja de Sí mismo, tomando la condición humana, haciéndose semejante a los hombres y apareciendo su porte como hombre” (cf. Flp 2,7). Es decir: Dios Se presenta “anonadado” al hombre terrestre. Así, “despojado de Sí mismo”, Dios entró en la palabra de Sus Profetas; así entró en la historia humana cuando Se manifestó o reveló en el hombre Jesús de Nazareth; y así entró en la misma institución eclesial, llamada Cuerpo de Cristo, que tiene como alma al Espíritu Santo.

A este misterio del anonadamiento divino pertenece también la fe cristiana que, por realizarse en la condición humana terrestre, debe también mediatizarse en realidades humanas terrestres, necesariamente obje-

tivables o cosificables. Cuando Dios Se hace hombre en Jesucristo, cuando Se hace Buena Noticia ("Evangelio"), cuando Se hace Iglesia por Su Espíritu: entonces también debe ser posible al hombre hablar sobre estas realidades mediante las cuales Dios Se comunica con el hombre para establecer con él una relación personal. Y doquiera se habla sobre algo, surgen inevitablemente proposiciones que articulan este contenido. De este modo nuestro encuentro personal con Dios y nuestro hablar sobre Dios es mediatizado por las proposiciones que desde antiguo son llamadas "artículos de fe" o "dogmas", la "fides quae". Esta es la "verdad" revelada que, como tal, puede y debe ser "objetivada". Es en este sentido como podemos y debemos hablar del "objeto" de la fe cristiana.

En la fe, sin embargo, todo está siempre relacionado con Dios: es El quien habla en los Profetas, es El quien en Jesucristo se hace históricamente presente entre los hombres, es El quien por el Espíritu Santo actúa en la Iglesia. Por todo eso lo más importante en el acto de fe no es la fórmula exacta que expresa el contenido o la verdad revelada ("ortodoxia"), sino que se establezca efectivamente con Dios una relación personal. Sin esta dimensión personal viva y vivida ("ortopraxis", si se quiere usar este vocablo) tendríamos una fe puramente objetiva o cosificada e informe.

En la Constitución sobre la Revelación Divina enseña el Concilio Vaticano II: "Quiso Dios, con su bondad y sabiduría, revelarse a Sí mismo" (DV n. 2), por tanto no solamente "algo" objetivable o una verdad que se quedara en el intelecto sin pasar a la voluntad para provocar el amor o la relación yo-Tú. La finalidad de esta automanifestación divina es descrita por el Concilio con estas palabras: "En esta revelación Dios invisible, movido de amor, habla a los hombres como a amigos, trata con ellos, para invitarlos y recibirlos en su compañía" (DV n. 2).

Sería difícil describir con términos más ricos la dimensión personal de una fe que no debe permanecer en la mera consideración o contemplación de la verdad, aunque ésta sea su indispensable mediación.

## V

El cristiano es por definición una persona que acepta en actitud de fe la verdad revelada por Dios. "Por la fe el hombre se entrega entera y libremente a Dios, le ofrece el homenaje total de su entendimiento y voluntad" (DV 5). Era el motivo por el cual observaba con razón el Documento de Consulta, de preparación para Puebla, que "la fe incluye una práctica del amor que cambia radicalmente al hombre y le compromete en la tarea de renovación del mundo. Por eso mismo la fe alcanza, en una recta praxis, dimensiones más radicales y transformadoras" (n. 608). Para el cristiano, seguía este Documento, "es importante acercar la fe a la vida y la vida a la fe para traducir el mensaje de esta fe en una vida desde la fe" (n. 609). Y argumentaba: "Una ortodoxia sin ortopraxis sería abstracta y desencarnada. Y una ortopraxis sin ortodoxia sería disociada. A veces aparecen la ortodoxia y la ortopraxis enfrentadas en forma de alternativa, tomándose la ortodoxia como la preocupación por la defensa de meras fórmulas racionales de la fe y la ortopraxis como preocupación única por transformar las estructuras y el ordinamiento de

la sociedad. Sin embargo, comprendidas adecuadamente se iluminan y se refuerzan mutuamente. La ortodoxia se da por la confesión de la fe de la comunidad y la ortopraxis entraña el que la fe de la comunidad sea operativa a través de la caridad. Cuando la confesión de fe surge de la experiencia de Dios que salva en la Historia que vivimos y cuando la praxis eclesial dimana de la fe confesada por esa comunidad, se acaban las separaciones y las posiciones contrastantes y dicotómicas entre ortodoxia y ortopraxis" (n. 610).

Cuando el Papa Juan Pablo II, en su Discurso inaugural, recordó a los Obispos reunidos en Puebla que su condición de "Maestros de la verdad" conlleva como "deber principal" o "deber primero e insustituible" el de vigilar sobre la pureza de la verdad que viene de Dios, les indicó también la razón: esa verdad "trae consigo el principio de la auténtica liberación del hombre: 'conoceréis la verdad y la verdad os hará libres' (Jn 8, 32); esa verdad que es la única en ofrecer una base sólida para una 'praxis' adecuada"; esa verdad que es "base en la edificación de la comunidad cristiana".

No es, pues, un cuidado por la pura ortodoxia en sí y por sí, sino un gran deseo de eficacia pastoral. En otros términos: la verdad "que viene de Dios", la verdad revelada o la Palabra de Dios es en sí y por sí eficaz. Y será tanto más eficaz cuanto más pura. Precisamente para conservar inalterada la verdad revelada recibió la Iglesia el carisma de la verdad (DV 8b) y el Señor le dió el ministerio del Magisterio auténtico "para enseñar puramente lo transmitido" (DV 10c).

## VI

En el actual momento de la Iglesia, cuando, también en nuestro Continente, asistimos a una frecuente postergación de "lo doctrinal", puede ser útil profundizar en este valor práctico y pastoral de la verdad revelada. Con este objetivo proponemos algunas consideraciones:

1. Decía Jesús a los judíos que habían creído en El: "Si os mantenéis fieles a mi Palabra, seréis verdaderamente mis discípulos y conoceréis la verdad y *la verdad os hará libres*" (Jn 8, 31-32). Esta última palabra del Señor fue citada por Juan Pablo II en el mencionado Discurso y es citado también por Puebla (n. 165), que, por eso, habla de "doctrina liberadora" (n. 180).

Los expertos en el Evangelio según San Juan nos explican que la palabra "verdad" designa la realidad divina eterna en cuanto revelada a los hombres (cf. C.H. Dodd, *Interpretación del Cuarto Evangelio*, Ediciones Cristiandad, Madrid 1978, p. 185). Lo que en este texto se propone a los discípulos de Cristo es la libertad por medio del conocimiento de la realidad divina. Que el sabio es libre y que el conocimiento libera del destino, son lugares comunes en la filosofía popular helenística. De este modo comprendemos que Juan quiere decir que el conocimiento de lo que es verdaderamente real hace a los hombres libres, porque los aparta de la sujeción a la "carne", al "mundo" o a "lo de abajo", cuyo signo es el pecado: "quien comete pecado es esclavo" (Jn 8, 34). Cuando Jesús dice: "Os he comunicado la verdad que aprendí de Dios" (Jn 8, 40), declara que lo que anuncia es *la verdad*, la revelación de la realidad

eterna. El diablo, por el contrario, "dice *la mentira*", la negación de la realidad divina; y lo hace porque no está fundamentado en el mundo de la realidad eterna y así "la verdad no está en él", es decir: no hay nada en él que corresponda a la realidad eterna (cf. Jn 8, 40-46).

Así se entiende la solemne afirmación del Señor: "Para ésto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad. Todo el que es de la verdad, escucha mi voz" (Jn 18, 37); o cuando promete a los Apóstoles: "Cuando venga El, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad completa" (Jn 16, 13). El contexto habla de cosas que se han de decir, anunciar y oír. El Paráclito oye las palabras de Cristo, las recibe y las anuncia a los discípulos. El contenido de estas palabras está asumido concisamente en el término "verdad".

"Esto es bueno y agradable a Dios, nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad" (1 Tm 2, 3-4).

En el Nuevo Testamento la palabra "verdad" tiene, pues, un sentido específicamente cristiano y designa el mensaje del Evangelio, la revelación definitiva realizada en Cristo y predicada a los hombres como mensaje de salvación (Hch 13, 26), palabras de vida (Hch 5, 20), evangelio de la gracia (Hch 20, 24).

Por este motivo las Cartas Apostólicas insisten tanto en la pureza de la verdad y en su conservación. La polémica contra los que se apartan de la verdad por ellos enseñada es muchas veces el tono dominante de sus discursos. "Me alegré mucho al encontrar entre tus hijos quienes viven según la verdad, conforme al mandamiento que recibimos del Padre", revela el Apóstol de la Caridad a la Señora elegida (2 Jn 4); y a su querido Gayo escribe el mismo Apóstol: "Grande fue mi alegría al llegar los hermanos y dar testimonio de tu verdad, puesto que vives según la verdad. No experimento alegría mayor que oír que mis hijos viven según la verdad" (3 Jn 3-4).

2. La revelación divina es una operación esencialmente salvífica. Dios no se reveló para satisfacer nuestra curiosidad intelectual ni para aumentar nuestros conocimientos, sino para librar al hombre de la muerte del pecado y para darle vida eterna.

Por eso ya el IV Concilio de Letrán, en 1215, declaraba que la Santísima Trinidad "dió al género humano la *doctrina saludable*" (Dz 428). El Concilio de Trento, en 1546, afirmaba que el Evangelio es "fuente de toda *saludable verdad*" (Dz 783). El Concilio Vaticano I, en 1870, enseñaba que la revelación es "absolutamente necesaria", porque Dios, "por ser infinita bondad, ordenó al hombre a un fin sobrenatural, es decir a participar bienes divinos que sobrepujan totalmente la inteligencia de la mente humana" (Dz 1786). En este mismo sentido también el Concilio Vaticano II habla de "verdad *salvadora*" (LG 17, DV 7a, PO 4a) y declara que los Libros Sagrados enseñan sólidamente, fielmente y sin error "la verdad que Dios hizo consignar en dichos libros *para salvación nuestra*" (DV 11b).

En el Decreto *Presbyterorum Ordinis* n. 2d, enseña el Concilio Vaticano II que es "por la predicación apostólica del Evangelio como se convoca y congrega el Pueblo de Dios". Este importante principio es

explicado más ampliamente en el n. 4a: "El Pueblo de Dios se congrega primeramente por la Palabra de Dios vivo... Pues como quiera que nadie puede salvarse si antes no creyere, los Presbíteros tienen por deber primero el de anunciar a todos el Evangelio de Dios, de modo que... formen y acrecienten el Pueblo de Dios. Porque por la Palabra de salvación se suscita en el corazón de los que no creen y se nutre en el corazón de los fieles la fe, por la que empieza y se acrecienta la congregación de los fieles".

Cuando el Concilio, en este texto, nos enseña: *Populus Dei primum coadunatur Verbo Dei vivi*, remite a los siguientes textos:

- \* I P 1, 23: "Habéis sido reengendrados no de un germen corruptible, sino incorruptible, por medio de la Palabra de Dios viva y permanente". San Pedro a su vez cita a Isaías 40, 8: "La Palabra de nuestro Dios permanece para siempre" y declara expresamente que esta Palabra permanente nos fue anunciada (v. 25b).
- \* Hch 6, 7: "La Palabra de Dios iba creciendo; en Jerusalén se multiplicaba considerablemente el número de los discípulos".
- \* Hch 12, 24: "Entretanto la Palabra de Dios crecía y se multiplicaba".

3. El Concilio Vaticano II nos presenta un concepto casi sacramental de la Palabra de Dios, cuando enseña que "es tan grande el poder y la fuerza que está en la Palabra de Dios (*Verbo Dei vis ac virtus inest*), que constituye sustento y vigor de la Iglesia, firmeza de fe para sus hijos, alimento del alma, fuente límpida y perenne de vida espiritual".

El Concilio habla otras veces de esta "fuerza de la Palabra de Dios" (cf. LG 35a, DV 17, UR 21a, DH 11b), apoyándose casi siempre en la afirmación del Apóstol de que la Palabra de Dios "es fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree" (Rm 1, 16).

Pero hay otros textos del Nuevo Testamento que lo afirman o insinúan:

- \* Ciertamente es viva la Palabra de Dios y eficaz, y más cortante que espada de dos filos. Penetra hasta las fronteras entre el alma y el espíritu, hasta las junturas y médulas; y escruta los sentidos y pensamientos del corazón. No hay para ella criatura invisible: todo está desnudo y patente a los ojos de Aquel a quien hemos de dar cuenta (Hb 4, 12-13).
- \* La Palabra de Dios tiene poder para construir el edificio y daros la herencia con todos los santificados (Hch 20, 32).
- \* La Palabra de Dios permanece operante en vosotros los creyentes (1 Ts 2, 13).
- \* La Palabra de Dios sembrada en vosotros es capaz de salvar vuestras almas (St 1, 21).
- \* La Palabra de Dios es viva y permanente (1 P 1, 23).
- \* La Palabra de Dios salva si se guarda (1 Cr 15, 1-2).
- \* La Palabra de Dios es fuerza de Dios para los que se salvan (1 Cr 1, 18).
- \* La Palabra de Dios es vida y comunica vida (Jn 6, 63).

- \* La Palabra de Dios purifica (Jn 15, 3).
- \* La Palabra de Dios es como una semilla (1 P 1, 23; Lc 8, 11); viva y con enormes virtualidades: basta que sea sembrada en tierra preparada (no en el camino, ni entre piedras, espinas o arbustos) para que crezca por su fuerza y su poder, florezca y produzca abundantes frutos.
- \* Así es la Palabra de Dios: el Apóstol siembra, Apolo riega y Dios da el crecimiento (1 Cr 3, 6).
- \* Cuando el Apóstol predicaba, el Espíritu Santo producía en los oyentes la aceptación de la Palabra de Dios (Hch 16, 14; cf. LG 19).

Esta es una doctrina sobre la cual nunca meditaremos bastante: es suficiente que nos preparemos y sembremos en nosotros y en los demás la Palabra de Dios como semilla que se arroja a la tierra, para que el Espíritu Santo, el autor de la Palabra, presente en nosotros y en los oyentes, produzca también su aceptación, no ya como palabra humana, sino como Palabra suya. Presente la Palabra de Dios en el alma, ya sea por la lectura o por la proclamación, el Espíritu Santo hará el resto: "mueve el corazón, lo dirige a Dios, abre los ojos del espíritu y concede a todos gusto en aceptar y creer la verdad" (DV 5). De este modo "la Escritura alumbró el entendimiento, confirma la voluntad, enciende el corazón en amor a Dios" (cf. DV 23).

En otro texto el Concilio nos presenta el ejemplo de los Apóstoles. La meta de todo su esfuerzo era llevar a los hombres hasta Cristo para santificarlos en Él. ¿Cuál era el método de los Apóstoles? *Imprimis virtute Verbi Dei*: ante todo por la virtud de la Palabra de Dios (DH 11b); y el Concilio continúa describiendo el método pastoral de los Apóstoles: "Al igual que Cristo, los Apóstoles se consagraron siempre a dar testimonio de la verdad de Dios, atreviéndose a proclamar cada vez con mayor plenitud ante el pueblo y las autoridades la Palabra de Dios con confianza (Hch 4, 31). Porque afirmaban con fe firme que *el Evangelio es por sí mismo realmente la virtud de Dios para la salvación de todo aquel que cree*. Despreciando, pues, todas las 'armas de la carne' y siguiendo el ejemplo de mansedumbre y de modestia de Cristo, predicaron la Palabra de Dios *confiando plenamente en la fuerza divina de esta Palabra* para destruir los poderes enemigos de Dios y llevar a los hombres a la fe y al acatamiento de Cristo".

4. Por todo eso el Concilio Vaticano II nos enseña: "Todos los hombres están obligados a buscar la verdad, sobre todo en lo referente a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla" (DH 1b). Pero "la verdad no se impone de otra manera que por la fuerza de la misma verdad, que penetra suave y a la vez fuertemente en las mentes" (DH 1c). Y porque todos los hombres son personas, es decir, dotados de razón y voluntad libre, y, por tanto, enaltecidos con una responsabilidad personal, "son impulsados por su propia naturaleza a buscar la verdad, y además tienen la obligación moral de buscarla, sobre todo la que se refiere a la religión. Están obligados, asimismo, a adherirse a la verdad conocida y a ordenar toda su vida según las exigencias de la verdad" (DH 2b). Y aclara más: "La verdad debe buscarse de modo

apropiado a la dignidad de la persona humana y a su naturaleza social, es decir, mediante la libre investigación, con la ayuda del magisterio o enseñanza, de la comunicación y del diálogo, por medio de los cuales los hombres se exponen mutuamente la verdad que han encontrado o juzgan haber encontrado para ayudarse unos a otros en la búsqueda de la verdad; y una vez conocida ésta hay que adherirse firmemente a ella con el asentimiento personal" (DH 3b).

## VII

Así no es difícil entender la actitud deductiva del Papa Juan Pablo II al recordar a los Obispos en Puebla que los fieles de América Latina esperan y reclaman de sus Pastores ante todo una cuidadosa y celosa transmisión de la verdad sobre Jesucristo: "Del conocimiento vivo de esta verdad dependerá —decía— el vigor de la fe de millones de hombres. Dependerá también el valor de su adhesión a la Iglesia y de su presencia activa de cristianos en el mundo. De este conocimiento derivarán opciones, valores, actitudes y comportamientos capaces de orientar y definir nuestra vida cristiana y de crear hombres nuevos y luego una humanidad nueva por la conversión de la conciencia individual y social. De una sólida Cristología tiene que venir la luz sobre tantos otros temas y cuestiones doctrinales y pastorales que os proponéis examinar en estos días".

Palabras semejantes dijo el Papa con relación a la verdad sobre la Iglesia y la verdad sobre el Hombre. Y al referirse a las relaciones e implicaciones existentes entre evangelización y promoción humana y a los mil problemas en el campo social, cultural, político y económico, concluía: "Aquí es donde encontramos, llevados a la práctica concretamente, los temas que hemos abordado al hablar de la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el Hombre".

Este es el valor práctico de la verdad revelada: libera, salva, congrega, construye, purifica, santifica, vivifica, alimenta, vigoriza, sustenta, ilumina, orienta y enciende el corazón en amor a Dios y al prójimo.